



Ficha de Acreedor – Datos bancarios¹

<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Modificación
-------------------------------	-------------------------------	---------------------------------------

Datos del acreedor

Nombre:	NIF/CIF:	
Nombre comercial: ²		
Dirección:		
Municipio:	CP:	
Teléfono fijo:	Móvil:	Fax:
Dirección electrónica:		
Representante: ³	DNI/NIE:	

Datos para realizar transferencias

Nombre de la entidad financiera:
Dirección de la oficina:
Código IBAN: ⁴
Código Swift BIC

Notas importantes

Estos datos se declaran a efectos de pagos por transferencia bancaria de obligaciones a favor de acreedores del Patronat Call de Girona.

Esta declaración es válida por tiempo indefinido o mientras el acreedor no declare la modificación o la baja de forma expresa. No se aceptarán altas o cambios de números de cuenta que únicamente consten en facturas, albaranes o documentos adjuntos.

La persona que firma declara que los datos indicados son ciertos y correctos, eximiendo al Patronat Call de Girona de cualquier responsabilidad derivada por la falta de coincidencia entre el acreedor y el titular de la cuenta bancaria.

Para más información pueden contactar con contabilidad al teléfono 972 21 67 61.

Firma del/de la acreedor/a o representante,

Fecha:

¹ Debe aportar una copia del NIF, CIF o DNI.

² Opcional.

³ Obligatoria para personas jurídicas.

⁴ Este código es imprescindible. Rellenar empezando por la izquierda. Es necesario aportar como acreditación de la cuenta una fotocopia de la cuenta, cheque, extracto bancario en el que conste el nombre de la persona titular, así como el código IBAN.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Girona.

Finalidad: Exclusiva para esta tramitación. No se cederán a terceros sin vuestro consentimiento excepto que una norma legal lo autorice.

Base legal: El tratamiento está legitimado por la Ley municipal y de régimen local de Catalunya (DL 2/2003, art. 66) y la Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (L 39/2015, art. 28.1 y 66).

Derechos ARSLOP: Puede ejercer los derechos sobre sus datos a través de una solicitud dirigida a callgirona@ajgirona.cat